

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1305-17 <u>Fallega</u>	LURDES GUADALUPE DELGADO ORTEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1306-17 <u>Ayú Prado</u>	ROSAURA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1307-17 <u>De León</u>	EDLI ISABEL ALVARADO ORTEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1308-17 <u>Fallega</u>	ABDIEL ENRIQUE NIETO PEREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1309-17 <u>Ayú Prado</u>	EDGAR ALEJANDRO CHONG CAMARGO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1310-17 <u>De León</u>	EDUARDO ALMANZA MARIN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1311-17 <u>Fallega</u>	ARQUIMEDES ANTONIO SÁENZ SUCRE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General